

Fecha: 04-04-2025
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Noticia general
Título: Seremi de Salud pone la lupa al proyecto INNA: Pide aclarar detalles cruciales

Pág. : 13
Cm2: 134,4
VPE: \$ 298.521

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: No Definida

Seremi de Salud pone la lupa al proyecto INNA: Pide aclarar detalles cruciales



Desde el 20 de diciembre de 2024, cuando ingresó a tramitación ambiental al SEIA, el proyecto Proyecto INNA, de AES Andes, ha estado en el debate. A fines de marzo, la Seremi de Salud de la Región de Antofagasta envió un detallado cuestionario a la iniciativa, que busca invertir US\$10 mil millones. "Considerando que la presente evaluación ambiental involucra la fabricación, manejo y almacenamiento de sustancias peligrosas, además de contar con una planta desaladora y puerto marítimo, aspectos que conforman completamente el proyecto, se aclara al titular que, para efectos de la evaluación sectorial, es esencial conocer el diseño de los sistemas de producción, de almacenamiento, incluyendo

sus características constructivas o de emplazamiento, así como los sistemas de control y monitoreo", sostiene el documento firmado por Marcela Seleme, jefa del departamento de acción sanitaria de la Seremi de Salud. En cuanto a la producción de hidrógeno, la autoridad solicita una "memoria técnica de las características constructivas de la planta de producción, estanques de almacenamiento, válvulas, líneas, y del sistema de detección de fugas y alarmas, sistema de red contra incendios". La planta desaladora, que tratará una gran cantidad de agua de mar, también genera observaciones. Se pide detallar la "capacidad de cada una de las unidades involucradas" en el pretratamiento y el tratamiento de lodos, así como las "características constructivas de los estanques y manejo de los residuos".